REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., 21 OCT. 2020

Ref: 2020 – 0008

En Atención a la solicitud que mediante escrito que antecede presenta la apoderada de la parte actora dentro del presente asunto, señálese como nueva fecha a efecto de llevar a cabo la diligencia señalada en providencia de fecha 4 de febrero de la presente anualidad, el día 29 del mes ABRIL del año 2021 a la hora de las 10 AM.

Previo acuerdo con la secretaria del juzgado, por cualquier medio (físico o electrónico) o cita previa, hágase entrega del mismo al apoderado de la parte actora para los trámites correspondientes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 066
De hoy 03 NOV. 2020
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO